

**SE OFERTARÁN PLAZAS PARA EL  
PERSONAL FIJO E INTERINO AFECTADO  
POR EL CIERRE DEL SERVICIO DE COCINA  
DE LA RESIDENCIA DE NAVACERRADA**

**I  
N  
F  
O  
R  
M  
A**

Tras las presiones a la Administración por parte de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** y del resto de representantes de los trabajadores, en la reunión de la Comisión Paritaria celebrada en el día de hoy, y fuera del orden del día, se nos ha comunicado la intención -por parte de la Dirección General de la Función Pública- de reubicar a los trabajadores **fijos e interinos** del servicio de cocina de la Residencia de Navacerrada, tras el cierre del servicio, que tendrá lugar el 1 noviembre de 2011. Se están estudiando posibles plazas en el Servicio Regional de Bienestar Social, en la Consejería de Educación (Escuelas Infantiles) y el IMMF.

**CSIT UNIÓN PROFESIONAL** ha propuesto que se realice la consulta a la Consejería de Sanidad para hospitales de la zona y pertenecientes al Convenio Colectivo de la Comunidad de Madrid. Función Pública ha tomado nota y consultará con esa Consejería dicha posibilidad.

Debemos recordar que en el Organismo Autónomo IMDER se nos comunicó la intención de reubicar únicamente al personal fijo, procediendo al despido del personal interino, tras lo cual **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** pasó a tomar las medidas correspondientes para evitar dichos despidos, así como a informar a todos los trabajadores de la CM de la situación de desamparo en la que se encuentra el personal afectado.

Es de gran agrado que finalmente las “presiones” hayan dado el fruto deseado, pudiendo mantener intactos esos puestos de trabajo, algo que desgraciadamente no ocurre en todas las ocasiones.

**CSIT UNIÓN PROFESIONAL** seguirá velando por la defensa de los derechos de los trabajadores y por el respeto al servicio público.

[www.csit.es](http://www.csit.es)  
91.594.39.22  
91.594.39.95  
91.594.39.87  
[csit@csit.es](mailto:csit@csit.es)

**tú** eres lo importante.